

EXP – UNC 48650/2012

RESOLUCIÓN DECANAL N° 382/2012.-

**VISTO**

Los viajes que debe realizar el Dr. Pedro SÁNCHEZ TERRAF (Profesor Adjunto DS) a las ciudades de Wadern (Alemania) donde permanecerá por el lapso 8 al 12 de Octubre de 2012, Dresden (Alemania) donde permanecerá por el lapso 13 de Octubre al 9 de Noviembre del corriente año; y

**CONSIDERANDO**

Que en esa oportunidad, el nombrado participará en el Seminario Dagstuhl y realizará tareas de investigación en TU-Dresden con colegas europeos;

Que las actividades a desarrollar por el Dr. Sánchez Terraf son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

**EL DECANO  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Encomendar al Dr. Pedro SÁNCHEZ TERRAF (Profesor Adjunto DS, Legajo 37573) se traslade en comisión a las ciudades de Wadern (Alemania) donde permanecerá por el lapso 8 al 12 de Octubre de 2012, Dresden (Alemania) donde permanecerá por el lapso 13 de Octubre al 9 de Noviembre del corriente año. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 11 de Septiembre de 2012.-

il.

  
Dra. SILVINA PÉREZ  
Secretaría General  
Fa.M.A.F.

  
Dr. FRANCISCO A. TAMARIT  
DECANO  
Fa.M.A.F.